

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



## ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** entregó el 28 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,457,625.00	(687,475.00)	770,150.00	770,150.00	545,950.00	37.45
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,101,012.00	4,629,778.00	57,730,790.00	57,730,787.38	54,673,584.55	102.96
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$54,558,637.00</b>	<b>\$3,942,303.00</b>	<b>\$58,500,940.00</b>	<b>\$58,500,937.38</b>	<b>\$55,219,534.55</b>	<b>101.21</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$48,010,017.00	\$(2,538,895.03)	\$45,471,121.97	\$45,360,134.30	\$43,247,689.28	99.76
Materiales y Suministros	917,430.00	874,266.29	1,791,696.29	1,775,267.05	1,719,783.13	99.08
Servicios Generales	4,809,347.00	5,606,931.74	10,416,278.74	9,948,621.43	8,006,781.77	95.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	821,843.00	0.00	821,843.00	821,386.17	821,386.17	99.94
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$54,558,637.00</b>	<b>\$3,942,303.00</b>	<b>\$58,500,940.00</b>	<b>\$57,905,408.95</b>	<b>\$53,795,640.35</b>	<b>98.98</b>

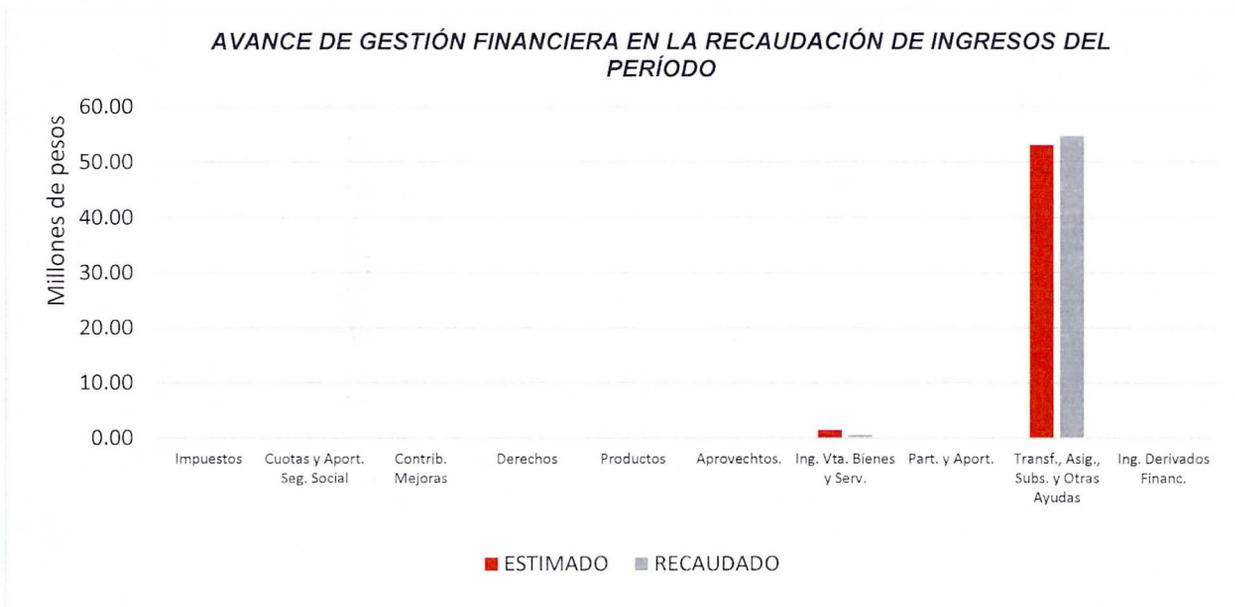
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por \$ 55,219,534.55, en relación con el Ingreso Estimado por \$ 54,558,637.00, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un 101.21%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, con una menor recaudación, “ingresos por cuotas de recuperación de inscripción y mensualidad de la segunda generación de la maestría en Derechos Humanos. Se observa una variación entre lo recaudado con lo estimado, debido a que 26 alumnos se dieron de baja, por consiguiente se hizo la reducción presupuestal del ingreso”; y respecto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas**, con una mayor recaudación, “la variación real para este último trimestre es derivado de lo pendiente de ministrar por la SEFIPLAN, por concepto de prestaciones de fin de año, a comparación con el saldo que refleja la cédula, el cual por fórmula nos arroja la variación de lo recaudado con lo estimado sin considerar que hubieron ampliaciones al presupuesto, por lo que el recaudado es mayor al estimado”.

Cabe mencionar, que la entidad no señala los motivos o conceptos por los cuales recibe las ampliaciones presupuestales y que generan la mayor recaudación. (*Figura 1*)

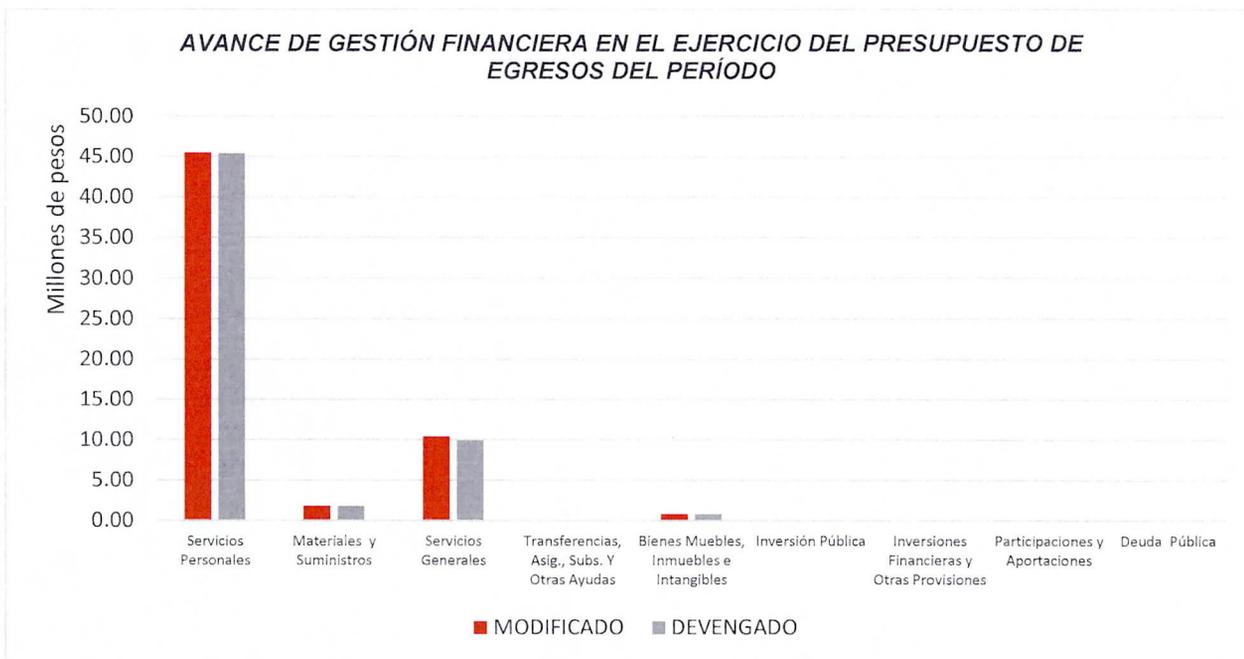


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$57,905,408.95**, en relación con el Egreso Modificado por **\$58,500,940.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **98.98%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en cuanto al capítulo de **Servicios Personales**, “la variación corresponde en su mayoría a las prestaciones provisionadas de fin de año a los trabajadores de esta Comisión, derivado de las ministraciones pendientes de transferir por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “la variación corresponde a una economía de la fuente de ingresos propios de la Comisión, esto derivado de medidas adoptadas en el ahorro de papelería y consumibles de oficina y material de limpieza”; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, “la variación corresponde a una economía de la fuente de ingresos propios de la Comisión, derivado principalmente por cambios de agenda de profesores foráneos que imparten clases de maestría a través del Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos, que fueron sustituidos por profesores locales”; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “se refleja una economía, derivado de la variación de precios en la compra de muebles de oficina, anaqueles y estantería”. **(Figura 2)**



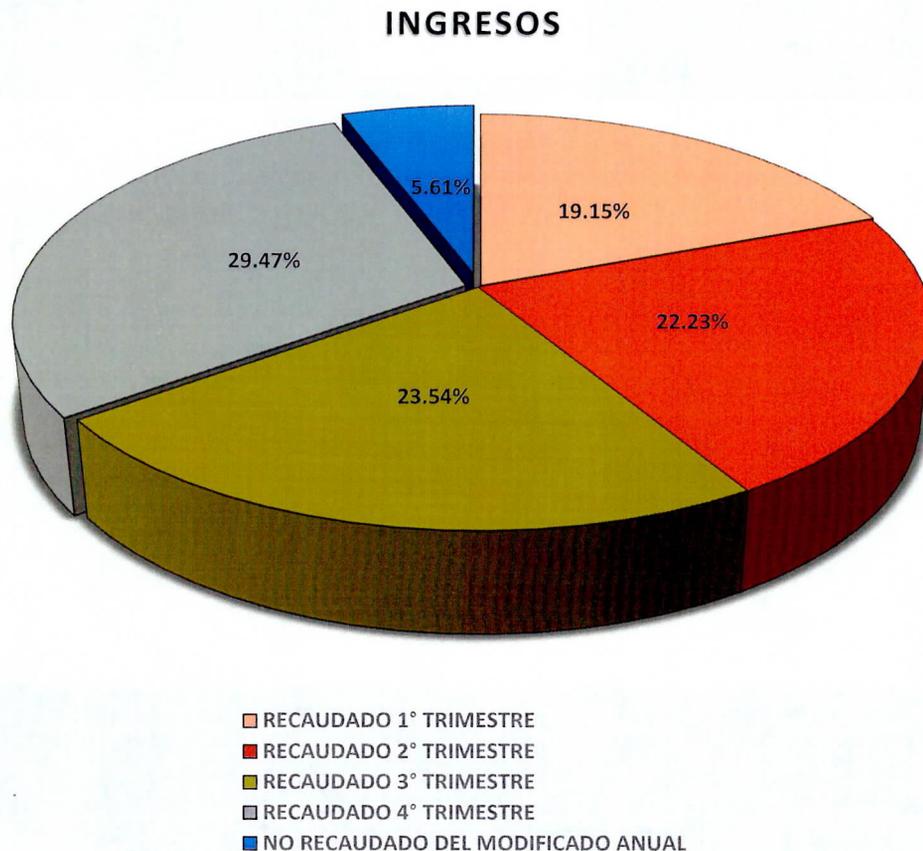
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE  
LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN  
EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **19.15%**, en el segundo el **22.23%**, para el tercero el **23.54%** y en el cuarto el **29.47%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **5.61%**, con respecto al ingreso modificado anual.

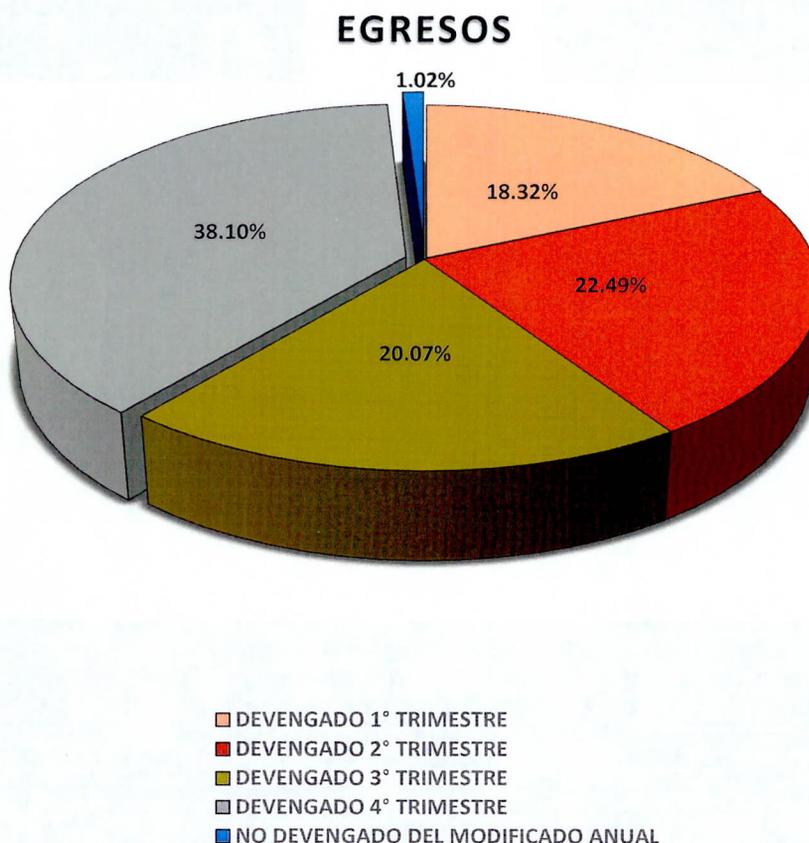


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **18.32%**, en el segundo el **22.49%**, en el tercero el **20.07%** y en el cuarto el **38.10%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **1.02%**, con respecto al egreso modificado anual.



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E023- Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos.	F- Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos en corresponsabilidad con los ciudadanos.	4,536	4,536	3,492	3,492	76.98%	76.98%	
	C01- Educación, promoción y difusión de los derechos humanos realizada.	5.49	5.49	6.57	6.57	119.52%	119.52%	
E034- Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos.	F- Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos en corresponsabilidad con los ciudadanos.	4,536	4,536	3,492	3,492	76.98%	76.98%	
	C01- Protección y defensa de los derechos humanos.	98	98	127.64	127.64	130.24%	130.24%	
M066- Gestión y Apoyo Institucional.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	75	75	54.3	54.3	72.40%	72.40%	
	C01- Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	81.25	81.25	81.25	81.25	100%	100%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E023- Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, respecto al Fin, el ente presentó un avance del **76.98%** en relación a su meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, del cual reportaron un avance de **119.52%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **E034- Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, respecto al Fin, el ente presentó un avance del **76.98%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, del cual reportaron un avance de **130.24%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M066- Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el ente presentó un avance del **72.40%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el componente que lo integra, del cual reportaron un avance de **100%** respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.